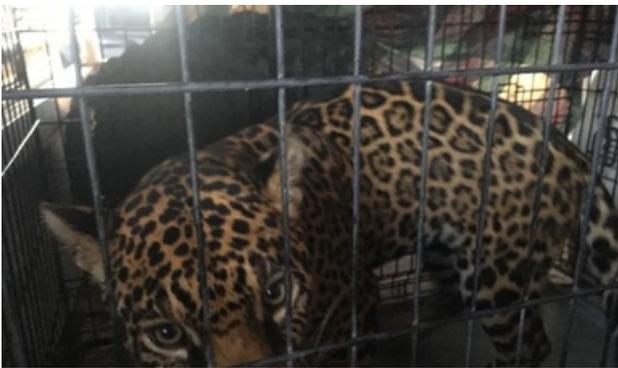


---

# PROFEPA ASEGURA JAGUAR QUE ESCAPÓ DE DOMICILIO, EN CHIHUAHUA; QUEDANDO EN RESGUARDO DEL ZOOLOGICO DE CHIHUAHUA

La PROFEPA aseguró un ejemplar de jaguar que escapó de un domicilio en un complejo habitacional en el municipio de Chihuahua. La propietaria demostró su legal procedencia; carece de las condiciones de manejo y cuidado; fue resguardado en una UMA.



PROFEPA ASEGURA JAGUAR QUE ESCAPÓ DE DOMICILIO, EN CHIHUAHUA; QUEDANDO EN RESGUARDO DEL ZOOLOGICO DE CHIHUAHUA

Autor  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Fecha de publicación  
15 de diciembre de 2018

Categoría  
Comunicado

**+ Bomberos del municipio de Chihuahua informaron de la captura de un jaguar que se encontraba cerca de un área residencial.**

**+ Personal de PROFEPA inspeccionó el domicilio; la dueña del jaguar acreditó su legal procedencia; sin embargo, carece de las condiciones de seguridad necesarias para su manejo y cuidado.**

**+ El ejemplar será resguardado en el Zoológico de Chihuahua, sitio que cuenta con las**

## **instalaciones adecuadas para su manejo y alimentación.**

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) aseguró un ejemplar juvenil hembra de jaguar (*Panthera onca*), que escapó de un domicilio en un complejo habitacional en el municipio de Chihuahua. La propietaria demostró su legal procedencia; sin embargo, carece de las condiciones de seguridad necesarias para su manejo y cuidado, por lo que fue resguardado en una UMA.

Personal de inspección de la PROFEPA en esa entidad atendió la llamada del H. Departamento de Bomberos del municipio de Chihuahua, quienes informaron de la captura de un jaguar que se encontraba próximo a una zona residencial, cerca de la avenida de La Canterera.

Los inspectores se constituyeron en la estación de Bomberos para verificar las condiciones del felino y establecer su procedencia; tras una revisión se determinó que se encuentra en buen estado de salud y fue enviado para su depositaria temporal en el Zoológico. Posteriormente se ordenó una Inspección al domicilio de donde se escapó.

Derivado de la inspección constataron que el ejemplar de vida silvestre se salió de un domicilio particular, ubicado dentro del complejo habitacional, contiguo al lugar donde se encontró.

Al realizar la inspección en dicho domicilio, la dueña del jaguar mostró la documentación para acreditar su legal procedencia; sin embargo, carece de las condiciones de seguridad necesarias para su manejo y cuidado.

Los especialistas de la PROFEPA determinaron el aseguramiento temporal del organismo, en tanto se modifican las condiciones de seguridad y adecuado manejo en dicho domicilio.

El ejemplar de jaguar (*Panthera onca*) será resguardado en el Zoológico de Chihuahua, espacio donde se cuenta con las instalaciones adecuadas para su manejo y alimentación.

Es de resaltar que quien posea este tipo de ejemplares debe demostrar la legal procedencia, además de tramitar su registro y contar con un plan de manejo autorizado por la Autoridad competente, así como proporcionar un trato digno y respetuoso mediante un manejo y condiciones acordes a la especie que garantice su integridad así como la seguridad de la sociedad. De no ser así podrán ser sancionados con una multa de 50 a 50,000 Unidades de Medida y Actualización vigentes.

BP/1298-18

Chihuahua, Chih., a 15 de diciembre del 2018

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 